

ANUNCIO

1082

Aprobado por la Mancomunidad Voluntaria de Zarratón, Hervías y San Torcuato, en la intervención de la misma se halla expuesta al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Remuneraciones de Personal	82.000
2	Compra de bienes corr. y de servicios...	117.301
3	Intereses	240.050
9	Variación de pasivos financieros	245.649
Suman los Gastos		685.000

INGRESOS

4	Transferencias corrientes	684.000
5	Ingresos Patrimoniales	1.000

Suman los Ingresos 685.000

Lo que en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 40/1981 de 26 de octubre se expone al público por quince días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, en advertencia de que en ausencia de reclamaciones este acuerdo quedará elevado a definitivo.

Zarratón, a 13 de abril de 1982.

El Alcalde-Presidente,

1126

ANUNCIO

1081

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, definitivamente aprobado y cuyo resumen por Capítulos, es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Remuneración de Personal	322.140
2	Compra de bienes corr. y de servicios...	597.860
4	Transferencias corrientes	160.000
Total Gastos		990.000

INGRESOS

1	Impuestos Directos	315.000
2	Impuestos Indirectos	225.000
3	Tasas y otros ingresos	105.077
4	Transferencias corrientes	266.423
5	Ingresos patrimoniales	78.500

Total Ingresos 990.000

Los interesados a que se refiere el artículo 25 del Real Decreto Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Cidamón, a 13 de abril de 1982.

El Alcalde,

1125

ANUNCIO

1077

Este Ayuntamiento Pleno ha aprobado en sesión celebrada el día 25-3-1982, el proyecto de contrato de préstamo con la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, cuyas características principales y en extracto son las siguientes:

Importe del préstamo: 23.804.876 pts.

Finalidad: Financiar parte de las obras comprendidas en el Presupuesto de Inversiones.

Plazo de amortización: 10 años incluidos 2 de carencia.

Tipo de interés: 12 por 100 anual.

El acuerdo, adoptado con el quorum que fija el número dos del artículo 3 del Real Decreto Ley 3/1981, de 16 de enero y artículo tercero de la Ley 40/1981 de 26 de octubre, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, a efectos de reclamaciones y con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Arnedo, 31 de marzo de 1982

El Alcalde,

1121

ANUNCIO

1054

Aprobado por el Ayuntamiento de Rodezno en sesión Plenaria celebrada el día 30 de marzo de 1982, el proyecto de (Ampliación del Abastecimiento de Agua Potable a Rodezno y Colocación de una Depuradora) así como la declaración de urgencia de la mencionada obra y de utilidad pública, se pone el expediente a disposición de los interesados, en las oficinas municipales durante las horas de oficina, al objeto de que durante el plazo de un mes puedan presentarse cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rodezno, 6 de abril de 1982.

El Alcalde,

1097

SUBASTA DE PASTOS

1093

De acuerdo con lo establecido en las Normas del actual año forestal, se sacan a pública subasta los siguientes aprovechamientos forestales:

Monte La Barga y Tozas número 166

PASTOS en 1.200 Hectáreas para 600 lanares y 100 vacunos ó 1.200 lanares por reducción. Tasación 420.000 pesetas. Tasas Forestales 10.295 pts.

Monte El Redondo número 167

PASTOS en 23 Hectáreas para 20 vacunos ó 120 lanares por reducción. Tasación 7.200 pts. Tasas forestales 2.336 pts.

Primero.— El plazo de presentación de plicas para optar a estos aprovechamientos será de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia durante las horas de 11 a 14 en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Segundo.— La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará al día siguiente hábil de aquél en que finalice el plazo de admisión a las 14 horas ante la Mesa de la Subasta presidida por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue.

Tercero.— La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 5 por 100 del importe del aprovechamiento.

Cuarto.— La Fianza definitiva será del 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Quinto.— Queda expuesto el pliego de condiciones para tomar parte en la Subasta de estos aprovechamientos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Viguera, a 12 de abril de 1982.

El Alcalde,

1137